



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	REGLAS DE OPERACIÓN DE LA PROGRAMA DE APOYO PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, 2025
Fecha de expedición o publicación	5 de marzo de 2025
Vigencia de la regulación	5 de marzo de 2025
Sujetos obligados que la emiten	Presidente Municipal
Sujetos obligados que la aplican	Dirección de Desarrollo Rural Dirección de Desarrollo Agrícola
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	n/a
Tipo de ordenamiento jurídico	Reglas de Operación
Índice de regulación	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, 2025 Fundamentación Jurídica. Introducción. Problemática a Resolver. Sección I. Particularidades de la campaña. Sección II. Objetivos y Alcances de la Campaña. Sección III. Operación y Gestión. Sección IV. Mecanismos de verificación y evaluación de resultados. Sección V. Transparencia y rendición de cuentas.
Objeto de la regulación	Objetivo General: Apoyar la actividad agrícola dentro del Municipio, fortaleciendo las condiciones de los suelos y los cultivos, a través de enmiendas (ajuste de la acidez y el combate a las plagas), con el fin de que las y los productores agrícolas obtengan mayores rendimientos en su producción y se garantice el abasto de



	alimentos. Objetivo Específico: Apoyar a las y los productores agrícolas con la entrega de mejoradores de suelo (cal agrícola}, según el análisis de suelo, para combatir la acidez del suelo.
Materia, sector y sujetos regulados	Desarrollo Rural, sector agrícola, dirección de Desarrollo Agrícola
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	No aplica
Trámites o servicios relacionados con la regulación	Entrega en especie de hasta 20 toneladas de cal agrícola por persona productora.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica.

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria